



## 10 Calendario de implantación

### 10.1 Cronograma de implantación del título.

Curso Académico	DIPLOMATURA	GRADO
2010 - 2011	2º curso 3º curso	1º curso
2011 - 2012	3º curso	1º curso 2º curso
2012 - 2013		1º curso 2º curso 3º curso
2013 - 2014		1º curso 2º curso 3º curso 4º curso

### 10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.

El cuadro de adaptación que presentamos, recoge **las asignaturas** del plan de estudios de la Diplomatura en Enfermería, mientras que en los estudios de Grado se plantean las materias, por coherencia con las fichas que presentamos, pero es preciso señalar que la asignatura que será adaptable será la correspondiente de esa materia con la correlativa del plan de la diplomatura, por ejemplo: Técnicas de Recogida de Datos y Diagnósticos de Enfermería y Control de Calidad, será equiparable a la asignatura Fundamentos Metodológicos, que forma parte de la materia Fundamentos de Enfermería, y no a toda la materia.

En los casos en que las solicitudes procedan de otras universidades con planes de estudios distintos, el reconocimiento será realizado por la comisión académica en base a las competencias alcanzadas. Estas competencias se extraerán de los objetivos de aprendizaje marcados en las fichas de cada asignatura de la diplomatura actual.

En ningún caso los derechos de los estudiantes se verán mermados, a la luz de la Disposición Transitoria Segunda del RD 1393/2007: *“A los estudiantes que en la fecha de entrada en vigor de este RD, hubiesen iniciado estudios universitarios oficiales conforme a anteriores ordenaciones, les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de este RD, hasta el 30 de septiembre de 2015, en que quedarán definitivamente extinguidas”*.



DIPLOMATURA EN ENFERMERÍA Asignaturas	GRADO EN ENFERMERÍA (Asignaturas)
Fundamentos de Enfermería	Fundamentos históricos y teóricos de enfermería
Técnica de Recogida de Datos, Diagnósticos de Enfermería y Control de Calidad	Fundamentos metodológicos y teóricos de la enfermería
Estructura y Función del Cuerpo Humano. Bioquímica y fisiología	Estructura y Función del Cuerpo Humano I Estructura y Función del Cuerpo Humano II
Bioquímica y Fisiología	Fisiología general
Ciencias Psicosociales Aplicadas	Ciencias psicosociales
Enfermería Comunitaria I	Salud pública.
Enfermería Comunitaria II	Enfermería comunitaria
Educación para la Salud	Educación para la salud.
Bioestadística	Estadística, sistemas de información y nuevas tecnologías.
Enfermería Médico-Quirúrgica I	Enfermería en alteraciones de la salud I Prácticum I
Enfermería Médico-Quirúrgica II	Enfermería en alteraciones de la salud II Prácticum II
Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental.	Enfermería en salud mental
Enfermería en Especialidades Médico Quirúrgicas	Enfermería en alteraciones de la salud III
Farmacología.	Farmacología.
Administración de Servicios de Enfermería. Legislación y Ética Profesional.	Gestión de los servicios de enfermería. Ética y legislación sanitaria.
Nutrición y dietética.	Nutrición humana. Dietética y dietoterapia.
Enfermería Maternal.	Enfermería en salud sexual y reproductiva
Enfermería Geriátrica	Enfermería en la vejez y atención a la dependencia
Enfermería Infantil.	Enfermería en la infancia y la adolescencia
ASIGNATURAS OPTATIVAS (todas)	Optatividad
Enfermería Comunitaria I Estructura y Función del Cuerpo Humano	Biología
Enfermería Comunitaria II Enfermería Maternal Enfermería Infantil	Prácticum III



<b>DIPLOMATURA EN ENFERMERÍA</b>	<b>GRADO EN ENFERMERÍA</b>
<b>Todas las asignaturas optativas</b>	<b>Optatividad</b>

Los cuadros no presentan número de créditos por no tener correspondencia en el nº de horas atribuidas en la diplomatura y el grado: diplomatura 1 crédito teórico = 10h y 1 crédito práctico = 28h y en los estudios de Grado 1 ECTS = 25h para las materias teóricas y TFG. Para el Prácticum 1ECTS = 30 horas.

En este sentido, la Universidad de Valladolid aprobó en el Consejo de Gobierno del 24 de julio de 2008 la *Guía para el diseño y Tramitación de los Títulos de Grado y Máster de la UVa*. Este documento establece que:

Se considera que un crédito ECTS se corresponde con 25 horas de trabajo del estudiante. Sólo cuando se trate de asignaturas incluidas en titulaciones sujetas a directivas comunitarias y normas de transposición al ordenamiento interno español, dicha equivalencia podrá superar las 25 horas, no pudiendo exceder, en ningún caso, de treinta horas.

En caso de Diplomatura completa quedan pendientes de superar las siguientes materias:

Materias no adaptadas del Título de Diplomado al Título de Grado. (*)	ECTS
Investigación	<b>3 ECTS</b>
Prescripción Enfermera	<b>3 ECTS</b>
Trabajo Fin de Grado	<b>6 ECTS</b>
Practicum	<b>24 ECTS</b>
<b>Total de créditos ECTS pendientes:</b>	<b>36 ECTS</b>



### **10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.**

**Diplomado en Enfermería. Plan de estudios aprobado por Resolución de 28 de noviembre de 1997, BOE nº 299 de 15 de diciembre de 1997**